



REGLAMENTO

XXXVIII San Silvestre Avilés TotalEnergies

Miércoles 31 de diciembre 2025

Organizan: Asociación Atlética Avilesina y Ayuntamiento de Avilés

La XXXVIII San Silvestre Avilés TotalEnergies se celebrará en formato presencial el 31/12/2025 con un máximo de 2500 participantes en la San Silvestre absoluta, desde categoría sub16 hasta master y en las Mini-Sansilvestres para las categorías entre chupetines (menores de seis años) y sub14.

Categorías

ABSOLUTA

Hora de salida 18:00

Recorrido 5600m

Sub16, Sub18, Sub20, Sub23, Senior, Máster A, Máster B, Máster C

Mini San Silvestre

Categoría mini-chupetines (menos de 6 años) (nacidos en 2020 y posteriores)

Recorrido 100m

Hora salida 15:00

Categoría Sub8 (6 y 7 años) (nacidos en 2018 y 2019)

Recorrido 200m

Hora salida 15:15

Categoría Sub10 (8 y 9 años) (nacidos en 2016 y 2017)

Recorrido 300m

Hora Salida 15:25

Categoría Sub12 (10 y 11 años) (nacidos en 2014 y 2015)

Recorrido 500m

Hora salida 15:40h

Categoría Sub14 (12 y 13 años) (nacidos en 2012 y 2013)

Recorrido 1000m

Hora salida: 15:50h

avilés





SAN SILVESTRE AVILÉS 2025
TotalEnergies

REGLAMENTO

ENTREGA TROFEOS MINISANSILVESTRES AL FINALIZAR LA PRUEBA
SUB14

Artículos y normas de la prueba.

Inscripciones:

1. Se correrá con un **dorsal-chip** (identificativo electrónico que irá insertado en el dorsal y registra automáticamente la salida y entrada en meta).

Tipos de dorsal: los atletas participantes en la carrera “grande” portarán un dorsal distintivo según las marcas de acceso.

Este dorsal distintivo dará acceso a la zona reservada de la salida (cajón salida) Existen 25 plazas para hombres y 25 plazas para mujeres.

La marca acreditativa que será comprobada por la organización.

Todo aquel atleta que ocupe lugar en esta zona de la salida y no posea el dorsal distintivo le será retirado el dorsal inmediatamente por cualquier miembro de la organización de la prueba. La organización se reserva el derecho a otorgar dorsal para esta zona a su criterio.

Marcas de acceso al cajón

CAJÓN	Hombres	Mujeres
3.000 m.	9'	10'15"
5.000 m.	16'15"	18'00"
10.000 m.	33'30"	38'00"
Media Maratón	1 h. 10'	1h. 20'

Las marcas deben de haber sido realizadas a lo largo de la temporada 2024 y/o 2025. No se atenderá ninguna petición a partir del 20 de diciembre.

2. La apertura de inscripciones comenzará el 3 de noviembre de 2025 a las 12:00h de la mañana. La inscripción tendrá un coste de 8 € en la carrera Absoluta y 4 € en las Mini San Silvestre hasta el 22 de diciembre.

avilés





SAN SILVESTRE AVILÉS 2025
TotalEnergies

REGLAMENTO

A partir del 23 diciembre hasta el cierre de inscripciones, el 27 diciembre a las 20:00, la prueba absoluta costará 12€ y las mini san silvestres 7€, que se efectuará mediante la pasarela de cobro que habilitará la página web 321go y www.avilesina.com . El pago de la inscripción da derecho a la obtención de un dorsal identificativo, disponer de un Seguro de accidentes y a correr en un circuito cerrado al tráfico (salvo circunstancias de orden mayor según directrices de la autoridad competente).

3. La organización dará como **obsequio** a los y las participantes una camiseta técnica conmemorativa (**no se garantiza la talla**)

4. Para las categorías Minisansilvestre Chupetines, sub8 y sub10 se entregará un dorsal paralelo, que será el resguardo para poder recoger a los niños y niñas participantes en la zona de meta, y garantizar así que la persona que los recoge es la persona autorizada para hacerlo.

5. RECOGIDA DE DORSALES:

A través de la página web 321go y www.avilesina.com para ello deberá llenar el formulario y efectuar el pago e imprimir el justificante. Con este resguardo, o acreditando mediante la presentación del DNI se podrán recoger los dorsales los días lunes 29 de diciembre de 16:00 a 20:00, martes 30 de diciembre de 10:00 a 14:00 y 16:00 a 20:00, y el miércoles 31 de diciembre de 11:00 a 13:00 en la tienda SUMMIT situada en la C/ La Cámara, 17 de Avilés.

6.- Las Inscripciones finalizan para todas las categorías el día 27 de diciembre a las 20:00 horas.

7.- No se podrán realizar inscripciones el mismo día de la prueba para ninguna categoría.

8.- Una vez entregado el dorsal - chip, que deberá llevar colocado en lugar visible en la zona frontal de la camiseta con la que tomará parte en la prueba, pasará a ser el responsable a partir de ese momento de su correcta utilización.

9.- En las categorías menores sólo podrán participar aquellos niños y niñas que puedan completar el recorrido por sus propios medios, nunca

avilés





SAN SILVESTRE AVILÉS 2025
TotalEnergies

REGLAMENTO

acompañados por un acompañante, menor o persona adulta save en cat. Chupetines (participantes que realicen la prueba en brazos de alguien o acompañado no tendrá derecho a trofeos.

10.- La organización dispondrá de servicio de asistencia médica y ambulancia.

11.- Queda terminantemente prohibido participar en la prueba sin estar inscrito/a. En caso de que cualquier miembro de la organización detecte a algún corredor durante el transcurso de la prueba sin dorsal acreditativo de la inscripción estará facultado para expulsar del recorrido a dicha persona, sin menoscabo de informar a las autoridades competentes.

12.- La participación en la prueba sin el cumplimiento de todas las normas significará que no estará sujeto por los seguros de la prueba, teniéndose que hacer cargo el corredor con los gastos de indemnizaciones, traslado y hospitalización en caso de accidentes.

13.- Los y las participantes deberán ir en todo momento identificados a través del dorsal colocado en sitio visible, sobre el pecho. Los y las participantes que no cumplan esta norma serán automáticamente descalificados/as.

14.- Los y las participantes tienen que estar aptos por un examen médico adecuado para la realización de la distancia de la prueba y para la práctica del atletismo, siendo responsabilidad del propio atleta. La organización no se hace responsable de los daños, perjuicios o lesiones que la participación en esta prueba pueda ocasionar por una negligencia al respecto por parte del participante.

15.- Los y las participantes deberá abandonar su participación si por prescripción médica fuese necesario, o por incumplimiento del reglamento a indicación de los miembros de la Organización.

16.- La Organización declinará toda responsabilidad de los daños que los y las participantes de esta prueba puedan causar, causarse a sí mismos o dirimir de ella cualquier participante.

avilés



SSA / 25 / REGLAMENTO

SAN SILVESTRE AVILÉS 2025
TotalEnergies

17.- En la prueba absoluta en la que participan simultáneamente varias categorías y dentro de cada una, se hará clasificación masculina y femenina.

18.- El jueves 2 de enero, el diario La Voz de Avilés, medio de comunicación oficial de la prueba, publicará la clasificación final de todos los participantes. Se podrá seguir en directo a través de la app Atletica Live

19.- Se entregarán trofeos medalla a los y las 3 primeras clasificadas de cada categoría, cuya entrega se efectuará al lado de la Meta una vez finalizada la carrera, 5 minutos después de que entre el o la última participante. Para recibir el trofeo será imprescindible estar presente en la ceremonia de entrega

20.- Premios: Próximamente se publicarán.

21.- Todos los y las participantes, por el mero hecho de inscribirse y tomar la salida, aceptan las presentes normas. En caso de duda prevalecerá el criterio del Comité Organizador.

22.- La organización podrá desviar a los y las participantes que puedan ser alcanzados por la cabeza de carrera cuando estos se estén acercando a la línea de meta por la zona habilitada a la derecha del recorrido, teniendo siempre la prioridad los y las participantes que estén doblando a los últimos corredores

23.- Respecto a las posibilidades para cambiar dorsal, estos cambios quedan abiertos hasta el día 28 a las 20h. **NO SE EFECTUARÁ NINGÚN CAMBIO EL DÍA ANTERIOR, O EL MISMO DE LA PRUEBA.**

24.- *La salida* de la prueba absoluta se efectuará una vez retiradas las balizas de la línea de Salida, todo/a atleta que esté por delante de la misma será descalificado/a automáticamente y se le retirará el dorsal.

avilés





SAN SILVESTRE AVILÉS 2025
TotalEnergies

REGLAMENTO

25.- HORARIOS, RECORRIDOS Y CATEGORÍAS

Categoría Chupetines (menos de 6 años) (nacidos en 2020 y posteriores)

Recorrido 100m

Hora salida 15:00

Categoría Sub8 (6 y 7 años) (nacidos en 2018 y 2019)

Recorrido 200m

Hora salida 15:15

Categoría Sub10 (8 y 9 años) (nacidos en 2016 y 2017)

Recorrido 300m

Hora Salida 15:25

Categoría Sub12 (10 y 11 años) (nacidos en 2014 y 2015)

Recorrido 500m

Hora salida 15:40h

Categoría Sub14 (12 y 13 años) (nacidos en 2012 y 2013)

Recorrido 1000m

Hora salida: 15:50h

Absoluta

Hora de salida 18:00 horas. Prueba Absoluta para Sub16 en adelante nacidos en 2009 y anteriores. Distancia: 5600 metros aproximados

CATEGORÍAS:

Sub16 (nacidos en 2010 - 2011) M y F

Sub18 (nacidos en 2008 – 2009) M y F

Sub20 (nacidos en 2006– 2007) M y F

Sub23 (nacidos en 2003 – 2006) M y F

Senior (nacidos entre 1990 y 2002) M y F

MASTER

A (nacidos entre 1980 y 1989)

B (nacidos entre 1970 y 1979)

C (nacidos en 1969 y anteriores)

avilés



REGLAMENTO

SSA / 25 /

SAN SILVESTRE AVILÉS 2025
TotalEnergies

26.- RECORRIDOS (Podrán ser modificados por la organización si las circunstancias obligasen)

PRUEBA ABSOLUTA



SALIDA AVENIDA CERVANTES - C/ SEVERO OCHOA- C/ FERNANDO MORAN - AVENIDA JUAN XXIII - PLAZA VATICANO - C/ DOCTOR GRAÍÑO - C/ LA CÁMARA- PLAZA DE ESÀÑA - CALLE SAN FRANCISCO - C/ GALIANA - AVENIDA PORTUGAL- C/ RAMON Y CAJAL- AVENIDA SAN AGUSTIN - GLORIETA AVENIDA SAN AGUSTIN - C/ FUERO - GLORIETA JOSE CUETO - C/ QUIRINAL- C/ GONZALEZ ABARCA - C/ MARCOS DEL TORNIELLO - PLAZA CARBAYO - C/ LA ESTACION - C/ CARREÑO MIRANDA - C/ EMILE ROBIN - C/ PEDRO MENÉNDEZ- PLAZA DE LA MERCED- C/ LA CÁMARA- META PLAZA DE ESPAÑA

avilés



REGLAMENTO

SSA/25/

SAN SILVESTRE AVILÉS 2025
TotalEnergies



SALIDA C/ LA CAMARA - LLEGADA PLAZA DE ESPAÑA



SALIDA C/ LA CAMARA – LLEGADA PLAZA DE ESPAÑA

avilés



REGLAMENTO

SSA / 25 /

SAN SILVESTRE AVILÉS 2025
TotalEnergies



SALIDA PLAZA CAMPOSAGRADO – C/ SAN BERNARDO C/ LA CÁMARA
LLEGADA PLAZA DE ESPAÑA



SALIDA C/ FERRERIA (ALTURA C/ SOL) – PLAZA CARLOS LOBO –
C/ SAN BERNARDO – PZ. CAMPOSAGRADO - C/ SAN BERNARDO –
C/ LA CÁMARA - LLEGADA PLAZA DE ESPAÑA

avilés



REGLAMENTO

SSA / 25 /

SAN SILVESTRE AVILÉS 2025
TotalEnergies



SALIDA PLAZA DE ESPAÑA- C/ LA FERERRIA – PZ. CARLOS LOBO – C/ SAN BERARDO – PZ. CAMPOSAGRADO – C/ SAN BERNARDO – C/ LA CÁMARA – LLEGADA PLAZA DE ESPAÑA (2 VUELTAS)

27.- Condiciones de participación

La inscripción solamente será válida cuando el sistema valide la inscripción y sea abonada la cuota de inscripción. Los y las participantes se comprometen a:

- Aceptar estrictamente todos los artículos del presente reglamento.
- Aceptar las posibles modificaciones en el reglamento de la prueba a las que la organización se vea obligada por causas ajenas a su voluntad. Se informaría de esos cambios a través de la página web del organizador.
- La inscripción de la carrera es personal e intransferible. No se realizarán devoluciones, bajo ninguna causa, del importe de la inscripción.
- La realización de la inscripción implica haber leído, entendido y adquirido el compromiso que a continuación se expone: "Certifico que

avilés





SAN SILVESTRE AVILÉS 2025
TotalEnergies

REGLAMENTO

estoy en buen estado físico. Eximo de toda responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivar, tal como pérdida de objetos personales por robo u otras circunstancias y el peligro de lesión, a la organización, los sponsors o patrocinadores comerciales, directivos, empleados y demás organizadores".

- La organización se reserva el derecho a rechazar cualquier inscripción que no acepte los términos y condiciones del evento que queden expuestos en el presente reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo se estará a lo que disponga la organización.
- Los dorsales son personales e intransferibles, debiendo ir colocados en el pecho, sin manipular ni doblar, norma que se ha de cumplir durante toda la carrera.

La organización se reserva el derecho de realizar algún cambio en el presente Reglamento y en los recorridos, si lo considerara oportuno, informando de dicho cambio en la página web del organizador.

28.- DESCALIFICACIONES

Podrán ser descalificados los o las atletas que:

- No realicen el recorrido completo.
- Alteren la publicidad del dorsal o lo lleven doblado sin que se vean los logotipos pertinentes.
- Entren en meta sin el dorsal o no lo muestren a la llegada.
- No pasen por los puntos de control establecidos o no enseñen el dorsal en el paso por los mismos.
- No lleven el dorsal en el pecho totalmente extendido y sujeto con al menos cuatro imperdibles.
- No lleven la camiseta puesta durante el recorrido o en su entrada en la línea de meta.
- Manifiesten un comportamiento antideportivo.
- Participe con otro dorsal, chip distinto al que le corresponde o con dos o más chips, dorsales... a la vez.
- No atiendan a las indicaciones de los miembros de la organización, jueces, juezas, fuerzas de seguridad y servicios médicos.
- Alteren los datos personales en la inscripción.

avilés





SAN SILVESTRE AVILÉS 2025
TotalEnergies

REGLAMENTO

- Sean acompañados por cualquier persona no inscrita o cualquier artilugio rodado que no esté autorizado por la organización.
- Entren en meta con niños/as u otras personas no participantes en la prueba.
- A cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.
- A todo atleta que doble o manipule la publicidad del dorsal.
- A todo atleta que reitere en protestas ante la Organización, al margen de lo estipulado en el apartado de reclamaciones. **LOS O LAS ATLETAS DESCALIFICADOS PERDERAN TODA OPCIÓN A TROFEOS**

29.- El tiempo de carrera sólo será registrado si él o la participante lleva puesto correctamente su dorsal chip personal. El uso incorrecto del dorsal chip implicará no aparecer en la clasificación oficial de la prueba.

30.- Los y las participantes de todas las categorías en esta prueba ceden los derechos de imagen que se deriven de la misma.

31.- Todos los y las participantes correctamente inscritos, estarán cubiertos por un seguro de responsabilidad civil y de accidentes que cubrirá su participación en la carrera. No obstante, todos los y las participantes reconocen a la Organización que se encuentran en perfectas condiciones físicas, no padeciendo ninguna enfermedad que suponga riesgo para su persona o le incapacite para su participación en la prueba, haciéndose responsable y eximiendo a la Organización de los daños que pudiera ocasionarse derivados de su participación en la carrera.

32.- Una vez realizada la inscripción y que esta sea aceptada, no procederá devolución excepto por causas atribuibles a la Organización.

33.- A efectos de lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa de que los datos de carácter personal recabados a través de la inscripción en esta competición serán incluidos en un fichero cuyo responsable es la Asociación Atlética Avilesina. La finalidad de esta recogida de datos de carácter personal es realizar tareas de gestión de inscripciones y resultados, así como acciones propias de la Asociación Atlética Avilesina, así

avilés



SSA / 25 / REGLAMENTO

SAN SILVESTRE AVILÉS 2025
TotalEnergies

como de patrocinadores y colaboradores de la prueba. Podrá dirigir sus comunicaciones y ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante comunicación por escrito vía email a atletica@avilesina.com o correo postal a la siguiente dirección Plaza Donantes de Sangre, 2 Complejo Deportivo Avilés Of. 11 33401

34.- El hecho de participar en la carrera implica la aceptación de este Reglamento. La Organización decidirá sobre cualquier incidencia aquí no recogida o prevista, según el reglamento de la IAAF.

35.- COVID o SITUACIONES ANÁLOGAS La celebración de la XXXVIII San Silvestre Avilés TotalEnergies 2025 estará condicionada a las directrices establecidas por las autoridades nacionales e internacionales sobre las medidas de prevención, mitigación y protección en lo referente a minimizar los riesgos

avilés

